

## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **AYUNTAMIENTO DE SINEU**

#### **410426**      *Convocatoria Juez de Paz titular y sustituto de Sineu*

De conformidad con el Decreto de Alcaldía 263/2021, de fecha 2 de septiembre y los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se anuncia la convocatoria pública para la elección del Juez de Paz titular y sustituto de Sineu, dado que ya ha expirado el mandato de los actuales.

Los requisitos para ser elegido son los siguientes:

- Ser español
- Ser mayor de edad
- No estar incurso en ninguna causa de incompatibilidad regulada en el artículo 389 de la LOPJ, excepto el ejercicio de actividades profesionales o mercantiles.
- No estar incapacitados por el ingreso a la carrera judicial, en conformidad con el artículo 303 de la LOPJ.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o por alguno de los medios regulados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB.

Está disposición de los interesados el modelo de instancia y la información relativa a este procedimiento en las dependencias municipales de la Corporación y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sineu.eadministracio.cat>).

Sineu, en el día de la firma electrónica (*6 de septiembre de 2021*)

**El batle**  
Tomeu Mulet Florit

